



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN



Distrito Municipal Don Juan, Provincia Monte Plata, R.D.  
Jueves 29 de enero del año 2026

A: Dra. Milagros Ortiz Bosch  
Enc. Sistemas de Monitoreo de la Administración Pública  
(SISMAP MUNICIPAL).

ASUNTO: Designación

Estimada Dra. Ortiz Bosch,

Por medio de la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Ley General 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto No. 486-12, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, nos complace informar la designación de la Sra. Lorelin Alcántara Molina portadora de la cédula de identidad No. 402-1274287-4 como Responsable de Acceso a la Información Pública (RAI) de la Junta Municipal de Don Juan.

La Sra. Alcántara Molina, en su calidad de RAI, será responsable de garantizar el acceso a la información pública, promoviendo la transparencia y facilitando la rendición de cuentas a la ciudadanía. Sus funciones específicas incluirán, pero no se limitarán a:

1. Recibir y procesar las solicitudes de acceso a la información presentadas por los ciudadanos.
2. Asegurar que la información solicitada sea entregada en los plazos establecidos por la ley.
3. Promover una cultura de transparencia y acceso a la información dentro del Distrito Municipal.
4. Colaborar con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) en implementación de políticas y prácticas de gobierno abierto.
5. Mantener un registro actualizado de las solicitudes de información y sus respuestas.

Agradecemos de antemano su atención a la presente designación y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

LIC. LIONCITO JOSE SENCILIE  
DIRECTOR DE LA JUNTA DISTRITAL DON JUAN

